

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 2 de Abril del 2012

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
CREATI S.A.
Ciudad

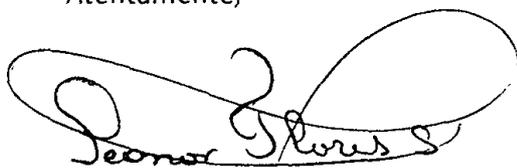
Apreciados señores:

Cumpliendo con lo estipulado en los Estatutos de la compañía en lo que concierne a las funciones de comisario, tengo a bien informar a ustedes, que he revisado todos los libros de Contabilidad, el Balance General del Sr. Gerente de la compañía y los demás elementos sin tener que hacer ningún reparo al respecto.

Por esta razón recomiendo a la Junta General, aprobar los Estados Financieros, así como todos los actos realizados por la Administración en el Ejercicio Económico del año 2011.

Es todos cuanto puedo informar y agradezco una vez más por la confianza que me han dispensado, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



LEONOR ESTHELA FLORES SANTAMARIA
COMISARIO PRINCIPAL
C.C.# 0906754619



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES Y JUSTICIA
 IDENTIFICACIONES Y CÉDULAS

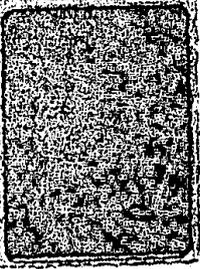
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090675461-9

FLORES SANTAMARIA LEONOR ESTHELA
 GUAYAS/GUAYABUIL/CARDO/CONCEPCION/

29 JULIO 1966
 003-004/08854 F

GUAYAS/GUAYABUIL
 CARDO/CONCEPCION 1966

Leonora Flores



ECUATORIANA***** E333312222

SOLTERO ESTUDIANTE

SECUNDARIA

LUIS FLORES
 ALBA SANTAMARIA

GUAYABUIL 25/08/2004

25/08/2016

REN 0887068



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

199-0008 NÚMERO
 0906754619 CÉDULA

FLORES SANTAMARIA LEONOR
 ESTHELA

QUAYAS QUAYABUIL
 PROVINCIA CANTÓN
 9 DE OCTUBRE ZONA
 PARROQUIA PRESIDENCIA (S) DE LA BUNDA

Andrea Yanez Holguin